



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 01 de Junio de 2018

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y Sección tercera del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se recibe la Declaración INICIAL de Situación Patrimonial, del Servidor Público ZARATE HERNANDEZ JULIA MARIA, con cargo de directora de división de carrera de agricultura sustentable y protegida, dependiente de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

Acuse de recibo:
0pknk48qny8hd0cnius9vix6ye2yw5